

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 480 de la Sede Trelew, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 1° Ad-honorem para la cátedra Estadística, Sede Trelew.

Que la asignatura no cuenta con el estructura mínima de cátedra.

Que se hace necesario mejorar la relación docente/alumno en las materias del ciclo de formación básica.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem, en la cátedra Estadística de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 426/07.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.